



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:



Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; así como 93 numerales 1, 2, 3, inciso c) y 5, en relación con el 148, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, de urgente y obvia resolución, de conformidad con los siguiente:

OBJETO DE LA PRESENTE

La presente acción legislativa, tiene como objeto, la presente acción legislativa tiene como objetivo exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que suministre “botiquines comunitarios de medicamentos básicos” a las comunidades marginales del Distrito XIII, dotados de medicamentos esenciales paliativos y material de primeros auxilios, con la finalidad de mejorar la accesibilidad a la atención sanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud tiene una importancia vital para todos los seres humanos.

Una persona con su salud deteriorada no podrá estudiar, trabajar y disfrutar completamente de su vida, por lo tanto, el derecho a la salud constituye un derecho fundamental de todos los seres humanos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Nuestro país, tiene un alto porcentaje de zonas rurales marginadas en las distintas entidades federativas. La población que habita en estas zonas es campesina y agricultora, vive agrupada en pequeñas comunidades y cuenta con recursos muy precarios.

De manera particular, he recibido repetidas solicitudes de parte de las personas que habitan las zonas rurales marginales del distrito XIII, solicitando los apoye en la gestión de obtener un botiquín de primeros auxilios, para enfrentar de primera mano algún imprevisto en su salud.

Que dicho botiquín cuando menos contenga: Antinflamatorios, antihistamínicos, sueros orales, termómetro, jeringas y material de primeros auxilios.

Las y los habitantes de las zonas rurales del distrito XIII, adolecen de profundas dificultades en el acceso a la salud, por diferentes razones, tales como:

- La posición de la comunidad está alejada de las otras comunidades que cuentan con los Centros de Salud, inclusive, están a 2 horas a pie, las más alejadas a 8-10 horas.
- En ocasiones las lluvias vuelven completamente intransitable los caminos para llegar al Centro de Salud más cercano.
- Por cada comunidad solamente pocas familias disponen de un medio de transporte motorizado, las/los demás se mueven a caballo, burro o simplemente a pie.

Ante ello, como ya se mencionó anteriormente, la presente acción legislativa tiene como objetivo exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que suministre “botiquines comunitarios de medicamentos básicos” a las comunidades marginales del Distrito XIII, dotados de medicamentos esenciales



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

paliativos y material de primeros auxilios, con la finalidad de mejorar la accesibilidad a la atención sanitaria.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a su consideración la siguiente acción legislativa, con base en:

BASES JURÍDICAS DE LA PROPUESTA

El artículo 64 de la Constitución Política local establece el derecho de presentar iniciativas, entre otros, a las y los Diputados.

La forma en que debe ejercerse ese derecho esta detallada en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

CUESTIÓN SEGUNDA. PROYECTO RESOLUTIVO

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el exhorto descrito con antelación, sometemos a la consideración de ustedes, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaria de Salud del Estado de Tamaulipas, para que suministre “botiquines comunitarios de medicamentos básicos” a las comunidades marginales del Distrito XIII, dotados de medicamentos esenciales paliativos y material de primeros auxilios, con la finalidad de mejorar la accesibilidad a la atención sanitaria.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 3 días del mes de junio de 2021.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**


**DIP. EDITH BERTHA RAMÍREZ
GARCÉS**

DIP. MANUEL CANALES BERMEA


**DIP. HÉCTOR ESCOBAR
SALAZAR**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR

DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE
COSS

DIP. JAVIER ALBERTO GARZA
FAZ

DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE
LEÓN

DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ
ORTA

DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
CORREA

DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**


DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA


DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO


DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR


DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ


**DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS
CORRAL**


DIP. ABIGAIL GARCÍA TREVIÑO


**DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL
SÁNCHEZ**


**DIP. ALFREDO VANZZINI
AGUIÑAGA**